
Solicitud de insumos – Cuestionario sobre inversiones y gestión institucional en la Subregión PDET Meta – Guaviare H.R. Alejandro Castillo

Desde ASUNTOS LEGISLATIVOS MINMINAS <asuntoslegislativos@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 27/07/2026 10:52

Para JOHN ANDERSON BOLANOS VIVAS <jabolanos@minenergia.gov.co>

CC HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>; DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (190 KB)

Cuestionario.pdf;

Buen día.

Amablemente solicitamos su acostumbrada colaboración con el envío de insumos para responder el cuestionario relacionado con la gestión, inversiones, programas y proyectos desarrollados por el Ministerio de Minas y Energía en la Subregión PDET Meta – Guaviare.

Adjunto a este correo envío el cuestionario para sus fines pertinentes y a continuación transcribo las preguntas que podrían estar relacionadas con las competencias de esta cartera y de sus entidades adscritas o vinculadas:

1. Relación detallada de todos los programas, planes, proyectos, estrategias, intervenciones, obras, convenios o iniciativas ejecutadas, en ejecución o proyectadas por ese Ministerio en la Subregión PDET Meta – Guaviare.
2. Para cada uno de los proyectos o programas, indicar:
 - Nombre del proyecto.
 - Objeto.
 - Municipio(s) beneficiado(s).
 - Estado de ejecución (planeación, estructuración, contratación, ejecución, suspendido o finalizado).
 - Estado de cada iniciativa.
 - Valor total.
 - Fuente(s) de financiación.
 - Fecha de inicio y terminación (real o proyectada).
 - Número de beneficiarios directos e indirectos.
 - Entidad ejecutora.
 - Contratista e interventoría, cuando aplique.
 - Indicadores de resultado y porcentaje de avance físico y financiero.
 - Recursos ejecutados.
 - Resultados obtenidos.
3. Informar el valor total de los recursos apropiados, comprometidos y ejecutados por su Ministerio en la Subregión PDET Meta – Guaviare durante las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, discriminando la información por municipio, proyecto y fuente de financiación.

4. Informar cuáles de los proyectos desarrollados corresponden a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, indicando expresamente:
 - Pilar PDET al que pertenecen.
 - Iniciativa PDET que atienden.
 - Estado de cumplimiento.
 - Recursos ejecutados.
 - Metas alcanzadas.
5. Informar las acciones adelantadas por su Ministerio para el cumplimiento de las metas, indicadores y compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, relacionadas con la Subregión PDET Meta – Guaviare, indicando:
 - Meta del Plan Nacional de Desarrollo.
 - Indicador asociado.
 - Avance porcentual.
 - Recursos destinados.
 - Estado de cumplimiento.
6. Informar las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a los compromisos contenidos en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) de la Subregión PDET Meta – Guaviare, indicando:
 - Iniciativas priorizadas atendidas por el Ministerio.
7. Informar si ese Ministerio ha presentado, estructurado, financiado o cofinanciado proyectos a través del Sistema General de Regalías, incluyendo el OCAD Paz, indicando para cada uno:
 - Nombre del proyecto.
 - Estado.
 - Valor aprobado.
 - Valor ejecutado.
 - Municipio beneficiado.
 - Fuente de recursos.
8. Informar qué proyectos financiados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos han contado con participación, acompañamiento técnico o coordinación de su Ministerio dentro de la Subregión PDET Meta – Guaviare.
9. Informar los proyectos que actualmente se encuentran en fase de formulación, estructuración, gestión de recursos o priorización para ejecutarse en la Subregión PDET Meta – Guaviare, indicando:
 - Estado del proyecto.
 - Valor estimado.
 - Fuente de financiación prevista.
 - Fecha estimada de ejecución.
10. Remitir copia de los convenios interadministrativos, memorandos de entendimiento, acuerdos, contratos o instrumentos jurídicos suscritos para la ejecución de proyectos en la Subregión PDET Meta – Guaviare.
11. Informar cuáles han sido los espacios de articulación institucional adelantados por ese Ministerio con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), los entes territoriales y demás entidades del orden nacional para la implementación de los PDET en la Subregión Meta – Guaviare.
12. Informar si ese Ministerio ha realizado procesos de asistencia técnica, fortalecimiento institucional, capacitación o acompañamiento a las entidades territoriales de la Subregión PDET Meta – Guaviare, indicando fechas, municipios beneficiados y resultados obtenidos.
13. Remitir copia de los informes de seguimiento, evaluación, auditorías, balances o reportes elaborados por ese Ministerio relacionados con la ejecución de proyectos o programas en la Subregión PDET Meta – Guaviare.

14. Informar si existen proyectos suspendidos, desfinanciados, desistidos o con dificultades de ejecución en la Subregión PDET Meta – Guaviare, indicando:
 - Nombre del proyecto.
 - Causa de la situación.
 - Estado actual.
 - Acciones adoptadas para su reactivación.
15. Informar cuáles son las inversiones, proyectos o programas que ese Ministerio tiene programados para ejecutar durante las vigencias 2026 y 2027 en la Subregión PDET Meta – Guaviare, indicando cronograma, recursos proyectados y municipios beneficiarios.

Teniendo en cuenta el alcance de algunas de las preguntas, agradecemos que los insumos se remitan en el marco de las competencias de cada dependencia y de la información disponible en sus sistemas de información. En caso de que alguna solicitud corresponda a entidades adscritas, vinculadas o a otras entidades del orden nacional, agradecemos indicarlo expresamente para adelantar los traslados correspondientes.

Solicitamos el envío de los insumos en formato Word, a más tardar el miércoles 29 de julio a las 4:00 pm. En caso de que la información repose en bases de datos o matrices de seguimiento, agradecemos remitir adicionalmente los anexos en formato Excel.

Agradecemos de antemano su colaboración con este asunto.

Cordialmente,
Eric Cotrina



Grupo Asuntos Legislativos

asuntoslegislativos@minenergia.gov.co

Teléfono: (601) 2200300 Ext: 2500

Calle 43 No 57-31 CAN. Bogotá

www.minenergia.gov.co